

## Promotor Comunitario VNU para apoyo técnico al Programa Conjunto de Género

El Programa Conjunto de Género *De la Retórica a la Realidad: Hacia la equidad de Género y Empoderamiento de las Mujeres a través de la participación y prácticas de género en los Presupuestos Públicos*, se deriva del Marco de Asistencia del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012 (UNDAF) específicamente del efecto 3: "La institucionalización del enfoque de género para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas en el ámbito nacional y local, y pretende contribuir principalmente al logro del ODM 3 de la Declaración del Milenio y los derechos sociales". La ejecución del Programa Conjunto de Género corresponderá al Gobierno de Nicaragua y el Sistema de las Naciones Unidas. El rol del Sistema de las Naciones Unidas es de facilitador de la asistencia técnica y financiera y el acompañamiento para el logro de los resultados del Programa.

Esto se logrará a través de tres efectos: 1) Fortalecidas las capacidades de las mujeres de los 15 municipios para su empoderamiento y participación plena desde la aplicación de las prácticas de género en el ámbito económico, político y social. 2) incorporadas prácticas de género en la formulación e implementación de planes de desarrollo municipal y de presupuestos por resultados en 15 municipios del país, y 3) incorporadas prácticas de género en las políticas y presupuestos nacionales, particularmente en las políticas y presupuestos de los Ministerios de Salud y Trabajo, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos humanos en estos ámbitos, la autonomía económica, la restitución de los derechos de las mujeres y la disminución de la violencia de género.

En este marco el Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Programa de Voluntarios (VNU) requiere contratar jóvenes para los siguientes puestos:

**Promotor Comunitario VNU** para apoyo técnico al Programa Conjunto de Género y que tenga los siguientes requisitos:

- Educación básica en ciencias sociales y/o afines, bachillerato o equivalente.
- Experiencia mínima de dos años de labor sustantiva en ejecución y monitoreo de proyectos sociales y/o afines.
- Aptitudes para el desarrollo de la comunidad.
- Nacionalidad Nicaragüense y como mínimo 25 años de edad.
- Capacidad de expresión oral y escrita
- Sensibilidad con temas de género.
- Ser residente de uno de los municipios donde trabajará.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Experiencia de trabajo bajo presión
- Manejo de programas informáticos: Word, Excel, Power Point y correo electrónico.
- Buen conocimiento del idioma español.

Con sede en los municipios de **El Sauce ó Achuapa** en el departamento de León.

Los interesados podrán enviar sus Currículos Vitae y documentos en sobres cerrados incluyendo datos para contactarlo y carta de solicitud con la siguiente leyenda: **Atención: VNU-Género**, mencionando al cargo que aplican en los siguientes locales:

1. En las oficinas de las alcaldías municipales participantes (El Sauce, Achuapa,).
2. En las oficinas del PNUD, apartado postal 3260 Managua.



Fecha límite de recepción de solicitudes: 20 de enero de 2010 a las 05:00 p.m.